

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA DEL TURISMO DE LAS ILLES BALEARS

5240

Resolución del director gerente de la Agencia de Turismo de las Islas Baleares (ATB) por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la ATB en el primer cuatrimestre del año 2017

La Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, en su artículo 21 regula que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma y los entes del sector público instrumental autonómico deben enviar al Boletín Oficial de las Islas Baleares, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una lista de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios de colaboración suscritos por la ATB en el primer cuatrimestre del año 2017:

Acuerdo Marco de Colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y la Fundación de Turismo Palma 365, para la asistencia a ferias y acciones que contribuyan a la promoción del turismo de Palma durante el año 2017 (Exp. 040/2017).

Convenio de Colaboración firmado entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y el ente público de Radiotelevisión de las Islas Baleares para contribuir a la promoción de la imagen de las Islas Baleares, así como a la cohesión territorial y el conocimiento mutuo de las Islas. (Exp.050/2017).

Convenio de Colaboración firmado entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y la entidad TUI Spain SL para la realización de acciones promocionales en mercados exteriores en la modalidad co-marqueting (Exp.120-9/2016).

Acuerdo de Colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y el Consell Insular de Menorca, para la cesión de uso del Claustro del Convento de Sant Diego- Pati de Sa Lluna (Alaior) para la celebración de las VII jornadas de cultura popular y tradicional de Menorca.

Acuerdo de Colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Alaior, para la cesión de uso del Claustro del Convento de Sant Diego- Pati de Sa Lluna (Alaior) para la celebración de la II Feria del turismo del municipio.

Acuerdo Marco de Colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Alcudia para la organización y desarrollo de los proyectos "Alcudia para Todos" y Fam Trip Cultura, Patrimonio y Gastronomía" para la mejora de la competitividad turística durante el año 2017.

Acuerdo Marco de Colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Alaior para la organización y desarrollo del proyecto "II Fira de Turisme" para la mejora de la competitividad turística durante el año 2017.

Palma, 15 de mayo de 2017

El director gerente de la ATB
Pere Muñoz Perugorria

